CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	**Acta No. 04 de 2025**
Fecha: 13 de marzo de 2025	**Hora:** 08:00 am
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria Consejo Académico	**Lugar:** Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	**Nombre**	**Calidad**
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
3	Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades
4	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
6	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología
8	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica
9	Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores – Suplente
10	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal
11	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
12	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Académico

INVITADOS		
No.	**Nombre**	**Calidad**
1	Carlos Eduardo Ortega Zapata	Director de Posgrados
2	Litza Verónica Cruz Londoño	Director (E) de Planeación
3	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Asesor de Vicerrectoría Académica
4	Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	Profesional especializado de Bienestar
5	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	Directora de Comunicaciones y Mercadeo
6	Juliet Holguín Moná	Profesora encargada de presentar la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
7	Diana Cecilia Gil Lujan	Profesora encargada de presentar la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
8	Mateo Del Gallego Rico	Profesor encargado de presentar socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial

9	Felipe Andrés Obando Vega	Profesor encargado de presentar socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial y Tecnología en Agricultura Digital
10	Yeiler Alberto Quintero Barco	Profesor encargado de presentar socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Ciberseguridad.
11	Diana Patricia Guzmán Álvarez	Profesora encargada de presentar Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Agricultura Digital

NO ASISTEN		
No.	**Nombre**	**Calidad**
1	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de Acta No. 02 del 11 de febrero de 2025 y Acta No. 03 del 27 de febrero de 2025.
3	Recomendar al Consejo Directivo la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
4	Recomendar al Consejo Directivo la no renovación o supresión del programa de Especialización en Programación Aplicada.
5	Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial.
6	Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Ciberseguridad.
7	Presentación Informe Académico.
8	Proposiciones y varios.

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 13 de marzo de 2025 a las 08:00 am; *[…]*

DESARROLLO
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se informa que el Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector de Extensión, no asistirá a la sesión debido a que se encuentra en comisión de servicios de la Institución previamente informada.

El Dr. Hernán Darío Borja Quiroz, Representante de los Egresados, no se encuentra en el inicio de la sesión.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López, Vicerrector Académico, solicita incluir en el orden del día la socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Agricultura Digital, ubicándola a continuación del punto "*Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Ciberseguridad*". Posteriormente, se propone incorporar el punto "*Recomendar al Consejo Directivo la no renovación o supresión del programa de Especialización en Programación Aplicada*".

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día modificado y la grabación de la sesión.

2. **Aprobación de Acta No. 02 del 11 de febrero de 2025 y Acta No. 03 del 27 de febrero de 2025.**

Todos los presentes que participaron en las sesiones aprueban de manera unánime las dos actas.

3. **Recomendar al Consejo Directivo la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.**

Se da la palabra al Dr. Jorge Alberto Gómez López, quien manifiesta que este es un segundo momento clave en el desarrollo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia. Explica que la mayoría de los programas académicos iniciarán su proceso de renovación, al tiempo que se proyecta un aumento significativo de la oferta académica, con la expectativa de alcanzar al menos 40 programas para el año 2026. Señala, además, que se avecina un ejercicio complejo: la revisión crítica de la oferta actual, lo cual implica tomar decisiones estratégicas sobre en qué áreas continuar haciendo esfuerzos, considerando que ello implica inversiones importantes de tiempo y recursos. Este proceso demandará conversaciones amplias que permitan definir con mayor precisión conceptos fundamentales, tales como lo digital y la distancia. Resalta que los programas deben evidenciar un factor diferencial, que debe estar presente en su impronta, en su ADN, en su denominación, y que debe trascender la modalidad. Concluye indicando que se trata de un momento que marcará un hito en la historia de la Institución, y que la propuesta que se presenta en esta sesión responde a las necesidades actuales y a lo que representa la IU. Digital, así como a lo que puede aportar al entorno.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López menciona que, luego de realizar el análisis correspondiente y de desarrollar todos los momentos de evaluación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, incluyendo la revisión de los procesos de admisión y del comportamiento de los egresados, se concluye que es un programa que debe ser renovado. No obstante, señala que dicha renovación debe contemplar

algunos ajustes que respondan a las condiciones y dinámicas propias de la época actual.

Las profesoras Juliet Holguín Moná y Diana Cecilia Gil Luján continúan con la presentación de la propuesta de renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Indican que se mantendrá el nombre del programa, así como la duración de ocho semestres y un total de 140 créditos académicos. Sin embargo, señalan que se realizará una modificación en la distribución de los cursos por semestre, pasando de un promedio de siete u ocho cursos por semestre a cinco o seis. Para efectos de profundización, se remite al anexo "*3. Renovación Admón. Emp. Turísticas y Hoteleras – Consejo Académico*".

En este punto ingresa a la sesión el Dr. Hernán Darío Borja Quiroz.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López realiza un encuadre más general y manifiesta su interés en que, a mediano plazo, desaparezcan en la Institución los cursos de dos créditos, ya que estos generan dispersión tanto en los contenidos como en la carga académica. Señala que esta estructura implica múltiples cursos desarrollados de manera simultánea en periodos de dos meses, lo cual conlleva una alta carga de actividades tanto para los estudiantes como para los docentes. En este sentido, se plantea la necesidad de avanzar hacia una oferta académica con menor cantidad de cursos, pero con mayor número de créditos, lo cual, además de favorecer la concentración del aprendizaje, permitiría en el mediano plazo transitar hacia una programación semestral, con los beneficios que ello representa en términos operativos y de contratación docente.

El Dr. Jorge destaca que con la renovación propuesta, el programa no solo se vuelve más compacto, sino que también inicia un proceso de articulación con herramientas digitales, las cuales no estaban incorporadas en su versión anterior. Asimismo, resalta la inclusión de componentes fundamentales para el fortalecimiento del sector, tales como el emprendimiento, la sostenibilidad, el turismo rural y el empoderamiento comunitario, con lo cual se busca responder de manera más pertinente a las necesidades actuales del entorno y del sector turístico.

El Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, agradece a las profesoras por la presentación realizada y resalta que se trata de un trabajo muy interesante, en el cual se evidencia un componente de innovación significativo. Destaca especialmente el enfoque humano incorporado en la malla curricular, considerando que este resulta fundamental para el fortalecimiento y desarrollo del sector turístico.

El Dr. Hernán manifiesta que considera importante incluir un componente relacionado con inteligencia de negocios dentro de una asignatura del programa, dado que en el ámbito de la administración turística se manejan grandes volúmenes de datos cuya adecuada gestión podría facilitar estrategias para lograr el retorno de los turistas. Frente a este planteamiento, la profesora Juliet Holguín responde que, dentro de los cursos propuestos en la nueva malla curricular, se contempla una asignatura sobre habilidades de negociación ubicada en el cuarto semestre, la cual podría ofrecer un espacio para abordar

estas temáticas. Adicionalmente, el Dr. Hernán pregunta si la propuesta está orientada específicamente a la inteligencia de negocios basada en el análisis de datos.

El Dr. Orlando Betancur Muñoz, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, responde al Dr. Hernán que la nueva malla curricular del programa contempla tanto la asignatura de analítica de datos como la de habilidades de negociación, lo cual permite una articulación estratégica entre ambos componentes. Explica que el estudiante, al haber incursionado previamente en temáticas relacionadas con la analítica, estará en capacidad de aplicar enfoques predictivos, prescriptivos y cognitivos. Posteriormente, en el curso de habilidades de negociación, podrá utilizar estos datos como insumo para la toma de decisiones en distintos escenarios. Resalta que, en el ámbito turístico, es fundamental saber negociar con distintos actores a nivel global, ya que los tipos de negociación varían significativamente según el contexto. En este sentido, el estudiante debe desarrollar competencias para operar en redes de colaboración internacional, entendiendo que así funciona el sector turístico en la actualidad.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, interviene para señalar que, en los programas del área de ciencias, se cuenta con asignaturas diferenciadas que abordan específicamente temas de analítica y de negociación. No obstante, en los programas pertenecientes a otras áreas del conocimiento, estos componentes suelen estar integrados dentro de asignaturas más amplias, en las cuales se prioriza el uso de las herramientas antes que su desarrollo técnico. Explica que el objetivo es que los estudiantes aprendan a implementar dichas herramientas de manera eficaz, aprovechando estrategias ya diseñadas para su aplicación práctica.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

4. **Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial.**

Se da la palabra a la Dra. Ana, quien inicia la presentación refiriéndose al crecimiento significativo en el uso de la inteligencia artificial en el último año. Señala que, aunque muchas personas no son plenamente conscientes de ello, ya utilizan dispositivos y servicios que incorporan esta tecnología. Frente a esta realidad, enfatiza la necesidad de formar talento humano en distintos niveles educativos en el campo de la inteligencia artificial. Explica que la propuesta académica parte desde la base, a través de un programa de nivel tecnológico, con el fin de responder a la creciente demanda de personas que no solo comprendan la IA, sino que también cuenten con las herramientas para gestionarla y aplicarla en diferentes contextos.

Continúan con la presentación los profesores Mateo del Gallego Rico y Felipe Andrés Obando Vega, quienes amplían la información relacionada con la propuesta académica.

Para efectos de profundización, se remite al anexo "*4. Consejo Académico – Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial.pptx*".

Se menciona que la propuesta académica se orienta a identificar y seguir la ruta de las tendencias globales en materia de inteligencia artificial y gestión de datos, así como la evolución del sector tanto público como privado. El objetivo es brindar una respuesta pertinente a las necesidades actuales y futuras de los sectores productivos del país y del contexto internacional.

El Dr. Jasson agradece a los profesores por la presentación realizada y manifiesta que, con este tipo de programas, la Institución Universitaria Digital de Antioquia avanza en la dirección que ha proyectado para su desarrollo académico y misional.

El Dr. Jorge señalar la importancia de migrar progresivamente hacia programas tecnológicos de menor duración, que cuenten con mayores posibilidades de homologación y articulación. Señala que es necesario avanzar en la construcción de una ruta completa de formación, planteando como tarea futura el desarrollo de un programa de ingeniería que dé continuidad al ciclo formativo.

El Dr. Hernán realiza un reconocimiento al equipo académico por el trabajo presentado, y expresa que resulta evidente la celeridad con la que se avanza en la creación de programas alineados con las formaciones emergentes a nivel global. Señala que el mundo ha entrado decididamente en el desarrollo de software y big data, y que la Institución está dando pasos firmes en esa misma dirección, posicionándose estratégicamente en el sector. Adicionalmente, plantea que, más allá de la creación de nuevos programas, es importante aprovechar estos desarrollos como insumo para establecer alianzas sólidas que permitan visibilizar a la Institución en el ámbito nacional dentro de este campo.

El Dr. Jhonatan Arroyave Jaramillo, Director de Tecnología, manifiesta que el programa presentado se encuentra altamente alineado con las tendencias actuales, y considera muy positivo que la Institución esté ganando terreno en esta área, especialmente teniendo en cuenta que la normatividad relacionada con inteligencia artificial es reciente y ha sido emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

Plantea una inquietud respecto a las líneas del programa y su coherencia con la denominación "Gestión de Datos e Inteligencia Artificial". Si bien identifica una línea sólida en inteligencia artificial, considera que algunos componentes clave asociados a la gestión de datos, como estructuras de datos, bases de datos y modelado, podrían no estar suficientemente reflejados, dado que estos no necesariamente hacen parte exclusiva de la analítica. En ese sentido, sugiere revisar si es posible ajustar los nombres de algunos cursos para reflejar de forma más clara y completa el enfoque integral del programa.

El Dr. Jorge Alberto Gómez López comenta que todas las consideraciones se valoran

como insumos importantes para continuar con la construcción del programa. Señala que este espacio representa una oportunidad para socializar la apuesta institucional y las líneas estratégicas que se desean posicionar desde el desarrollo curricular, el encadenamiento formativo y las áreas de estudio. Agrega que, a partir de este momento, se inicia la construcción del documento maestro, con el propósito de integrar todas las capacidades existentes en la Institución que puedan aportar a este proceso.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Académico, complementa señalando que estos ejercicios representan una muy buena práctica institucional, en tanto permiten realizar una socialización previa de los programas académicos, generando un espacio valioso para recibir recomendaciones relevantes orientadas al fortalecimiento de las condiciones de calidad de las nuevas propuestas. Explica que, en este momento, se otorga un aval preliminar, que permite avanzar hacia la construcción detallada del programa, para presentarlo nuevamente con la propuesta final para recomendarlo finalmente al Consejo Directivo.

La Dra. Ana Paola Montoya Ríos confirma que todas las sugerencias y observaciones realizadas son bien recibidas, y destaca en particular la importancia de este programa como una oportunidad para que la Institución avance en la integración de la inteligencia artificial dentro de las capacidades docentes. Señala que se trata de un reto significativo, que debe permitir la definición rigurosa de los cursos, asegurando un sello de calidad en la propuesta. Asimismo, menciona que se estará gestionando el apoyo desde otras áreas de la Institución, tocando puertas que contribuyan al fortalecimiento del programa.

El Dr. Hernán manifiesta su acuerdo con lo expuesto y considera que constituye un gran aporte la decisión de optar por el lenguaje de programación Python, dada su pertinencia en el contexto actual. Sugiere revisar el énfasis relacionado con tecnologías en la nube, así como el componente de inteligencia de las cosas, ya que podrían dispersar el objetivo central del programa tecnológico.

La Dra. Sandra extiende una felicitación por la apuesta académica presentada, y resalta que constituye un valor agregado significativo que puede generar un alto nivel de acogida por parte de los estudiantes hacia esta propuesta de formación. Señala que esta iniciativa está en línea con los lineamientos que viene promoviendo el Ministerio de Educación Nacional, orientados a facilitar certificaciones previas o micro certificaciones que ofrezcan oportunidades ocupacionales a los estudiantes incluso antes de obtener su título profesional.

El Dr. Jasson complementa que, con este tipo de iniciativas, la Institución continúa avanzando en el tránsito hacia asignaturas autogestionables, lo cual permite visibilizar las cualidades institucionales y la capacidad instalada para responder a los retos de la educación digital con propuestas pertinentes e innovadoras.

El aval para continuar con las condiciones de calidad para el programa de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial se dará al final de la presentación de los

programas nuevos, en el punto 6.

5. **Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Ciberseguridad.**

Se da la palabra a la Dra. Ana Paola, quien informa que se está planteando, en una primera etapa, la creación de un programa tecnológico en Ciberseguridad. Explica que, desde la perspectiva institucional, esta propuesta responde a una necesidad global identificada en la formación de talento humano en esta área, estimada en aproximadamente tres millones de personas a nivel mundial. En el contexto nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC ha identificado una demanda de cerca de quince mil personas formadas en Ciberseguridad. En ese sentido, se destaca la importancia de contribuir a esta necesidad mediante la formación de técnicos y tecnólogos que integren esta cadena de cualificación.

Continúa con la presentación el profesor Yeiler Alberto Quintero Barco, quien señala que no es posible avanzar en el desarrollo de tecnologías disruptivas sin contar con herramientas adecuadas que garanticen la protección y defensa de la seguridad digital. Enfatiza que es indispensable asegurar los sistemas y plataformas que respaldan dichos avances, de manera que se garantice su confiabilidad, integridad y sostenibilidad. Para efectos de profundización, se remite al anexo "*5. Consejo Académico Tecnología en Ciberseguridad.pptx*".

Se indica que se ha realizado un análisis previo sobre posibles homologaciones y fusiones con programas existentes en la Institución, concluyendo que, en el caso de la Tecnología en Ciberseguridad, se alcanzaría tan solo un 40% de homologación en la Tecnología de Software y Datos, dado que se trata de un área distinta al desarrollo de software. Se advierte que una fusión podría implicar la pérdida del enfoque específico en Ciberseguridad. Asimismo, se revisó la propuesta de formación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, identificando que permitiría homologar el 100% de las asignaturas de la formación técnica que se está ofreciendo actualmente y solo tendrían que terminar con las materias restantes.

En este contexto, el profesor Yeiler presenta una propuesta para que la IU. Digital explore la posibilidad de convertirse en partner de la organización internacional EC-Council, entidad reconocida por sus certificaciones en *ethical hacking*, lo cual se alinearía de manera estratégica con la orientación del programa académico en Ciberseguridad.

El Dr. Jasson agradece la presentación realizada, destacando la calidad del trabajo y reconociendo en la propuesta una gran oportunidad para la IU. Digital. Señala que este tipo de iniciativas abren nuevas posibilidades para la implementación de certificaciones, programas de extensión y rutas de aprendizaje de aplicación inmediata, las cuales pueden articularse de manera efectiva con el proceso formativo institucional. Expresa particular interés en la inclusión de la certificación de *ethical hacking*, al considerarlo un

componente con gran potencial para fortalecer cursos de extensión. En este sentido, solicita avanzar en la exploración de la propuesta de certificación a través de la modalidad de extensión.

El Dr. Jhonatan felicita al equipo por la propuesta presentada, resaltando su pertinencia y la clara respuesta a una necesidad identificada en el entorno. Señala que, si bien existe cierta oferta formativa en esta área, no se encuentra estructurada en modalidad virtual ni aborda las líneas de profundización aquí planteadas, lo cual representa un valor agregado significativo. Destaca, en particular, la inclusión del componente de *peritos informáticos*, que amplía las posibilidades de desempeño profesional. Adicionalmente, menciona que los marcos de certificación propuestos están alineados con el marco normativo vigente y responden a las exigencias del mercado.

El Dr. Hernán plantea, respecto a la certificación, la posibilidad de iniciar su implementación de manera independiente al desarrollo completo de la Tecnología, dado que ya podría existir un mercado interesado dentro de la Institución. Frente a esta inquietud, el profesor Yeiler Quintero indica que realizará la consulta sobre los requisitos necesarios para avanzar con dicha posibilidad, y agrega que, en otras experiencias, los estudiantes de instituciones aliadas acceden a las certificaciones por un valor significativamente menor.

Por su parte, la Dra. Isabel Cristina Montoya Monsalve, Representante de los Profesores, expresa su inquietud al no identificar la presencia del componente de inglés dentro de la malla curricular del programa.

En respuesta, el Dr. Jorge Alberto Gómez López explica que, en el marco de la propuesta de reducción del número de semestres, se ha considerado establecer el dominio del inglés como un requisito de grado. Esto implicaría que el cumplimiento recaiga en el estudiante, mientras que la Institución lo acompaña en el proceso mediante la oferta de cursos gratuitos de formación en inglés, y demás apoyo en el proceso.

El aval de continuar con las condiciones de calidad para el programa de Tecnología en Ciberseguridad se dará al final de la presentación de los programas nuevos, en el punto

6. **Socialización de la propuesta del programa de Tecnología en Agricultura Digital.**

Se da la palabra al Dr. Jorge, quien señala que este ha sido un ejercicio que se ha venido desarrollando con el objetivo de construir una propuesta clara desde la IU. Digital para el agro colombiano. Explica que la intención es que las virtudes y fortalezas propias de la Institución se reflejen también en el contexto rural, buscando impactar de manera directa en el sector. Se plantea que el programa tendrá un componente presencial, el cual se espera pueda ser apoyado por instituciones aliadas que cuenten con campos, granjas, fincas y otros esquemas de experimentación. Destaca que se busca construir un programa con carácter transformador, alineado con las tendencias globales del sector,

que han evolucionado desde la llamada "*agricultura inteligente*" hacia enfoques más amplios de agricultura mediada por herramientas digitales.

La Dra. Ana Paola menciona que no es un secreto que los indicadores de matrícula en programas relacionados con la agricultura, tanto a nivel nacional como internacional, han disminuido de manera considerable. Señala que el tema agrícola es también una cuestión de dignificación del rol del agricultor y del campo. Expone que uno de los grandes retos globales es que, para el año 2050, se proyecta que la población mundial superará los 10 mil millones de personas, lo cual obliga a garantizar la seguridad alimentaria. Para ello, la agricultura debe continuar y transformarse, haciéndose más productiva.

Advierte que, de mantenerse los actuales niveles tecnológicos en la producción agrícola, no será posible suplir las necesidades alimentarias de la población futura. En este contexto, es indispensable optimizar la producción, considerando también los efectos del cambio climático y la sostenibilidad. En este sentido, destaca la importancia de tomar decisiones informadas a partir de datos, y la necesidad de un programa de agricultura que cuente con una impronta digital, que motive a los estudiantes del sector rural a apropiarse de herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y productividad en el campo.

Continúan con la presentación los profesores Felipe Andrés Obando Vega y Diana Patricia Guzmán Álvarez. Señalan que, en Colombia, persiste una brecha significativa en habilidades digitales dentro de la fuerza laboral, lo cual representa un desafío para distintos sectores, incluida la agricultura. En este sentido, enfatizan la necesidad de fortalecer y promover las competencias digitales en los territorios, con el objetivo de aplicarlas de manera efectiva en contextos rurales y agrícolas, permitiendo así la transformación y modernización del sector. Para efectos de profundización, se remite al anexo "6. *Presentación TAD Vicerrectoría y Consejo Académico 2025.pptx*".

El Dr. Jasson agradece a los docentes por la exposición y resalta que los tres programas presentados en la sesión hacen parte de la apuesta institucional de la IU. Digital, en su propósito de responder con pertinencia a las necesidades del entorno y fortalecer su propuesta académica con programas innovadores y estratégicos.

Todos los presentes recomiendan continuar con las condiciones de calidad para los programas de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial, Tecnología en Ciberseguridad y Tecnología en Agricultura Digital.

7. **Recomendar al Consejo Directivo la no renovación o supresión del programa de Especialización en Programación Aplicada.**

Se da la palabra al Dr. Jorge, quien menciona que, conforme a lo abordado en la sesión ordinaria anterior del Consejo Académico, se acordó traer nuevamente este punto con una estructuración más completa que permitiera soportar la decisión correspondiente. En

este sentido, se procede con la presentación del informe respectivo. Para efectos de profundización, se remite al anexo "*7. Informe de autoevaluación_EPA_Propuesta_REV FINAL*".

Se expone que el programa ha sido sometido a un proceso riguroso de evaluación, como ocurre con todos los programas de la Institución. En dicho proceso se consultaron todos los actores institucionales y la comunidad académica, y se construyó una batería de indicadores que permitieron identificar tanto las fortalezas como las debilidades del programa. La evaluación incluyó todos los factores, características y aspectos relevantes, considerando tanto el contexto institucional como el desarrollo específico del programa.

Se señala que, a lo largo de su historia, no ha sido posible abrir el programa cada semestre, dado que no se conforman cohortes suficientes, y el número de estudiantes que culminan el proceso formativo es muy bajo. Entre los factores identificados, se menciona que, desde el perfil de ingreso, el programa no logra responder adecuadamente a las necesidades: para quienes ya cuentan con formación específica, el contenido resulta insuficiente, y para quienes no tienen formación previa, el abordaje en un solo año resulta complejo.

Se aclara que, si bien la autoevaluación muestra que institucionalmente se cuenta con la capacidad, los docentes y los recursos, al revisar el programa de manera particular se evidencian debilidades que afectan su desempeño. Esto se refleja en la existencia de indicadores con desempeños altos y otros bajos. Se reconoce un cambio en la dimensión de lo que significa la generación de capacidades en programación, lo cual puede explicar el decrecimiento sostenido en los procesos de admisión.

Se expone que, desde el análisis financiero realizado al momento de iniciar el programa, se estableció que el punto de equilibrio del programa requería un mínimo de 13 estudiantes por cohorte. Sin embargo, desde su creación, no se ha logrado conformar una cohorte que alcance dicho umbral, lo cual ha dificultado sustentar la pertinencia del programa desde la perspectiva financiera y de sostenibilidad.

Se señala que, en caso de contemplarse una renovación del registro calificado, se requerirían modificaciones de fondo que afectarían la esencia misma del programa. Entre estas se incluyen la denominación, considerada actualmente poco afortunada, la gestión del mercado objetivo, y los énfasis curriculares. Por esta razón, no se consideraría una renovación propiamente dicha, sino la construcción de un nuevo programa.

En esa línea, y con el objetivo de respaldar y fortalecer la oferta institucional, se plantea como alternativa la propuesta presentada en la sesión anterior del Consejo Académico: la creación de una Especialización en Gerencia de Proyectos de Software y Analítica. Esta propuesta recoge las necesidades identificadas, responde a las tendencias del sector, y permitiría dar continuidad a la línea temática bajo un nuevo enfoque más pertinente y sostenible.

Se manifiesta que, a pesar de las diversas estrategias implementadas en términos de comunicaciones y mercadeo, no se han logrado resultados positivos sostenibles para justificar la renovación del programa actual. En consecuencia, se propone que se siga ofertando hasta que finalice su registro y que no se presente el proceso de renovación del registro calificado.

Todos los presentes recomiendan presentar al Consejo Directivo la no renovación del programa de Especialización en Programación Aplicada.

8. Presentación Informe Académico.

Se da la palabra al Dr. Jorge, quien solicita que, en esta oportunidad, se detallen dos asuntos en el informe correspondiente. Para efectos de profundización ver anexo "*8. Informe Ejecutivo Vicerrectoría Académica FEBRERO 2025*".

En primer lugar, se comparte como noticia preliminar que el grupo de investigación de la Institución ha sido clasificado por Minciencias en la categoría A, lo cual representa un logro importante en el proceso de posicionamiento investigativo de la IU. Digital. Se destaca que esta clasificación ha sido fruto de un ejercicio estratégico, y que constituye el punto de partida para la creación y consolidación de nuevos grupos de investigación en la Institución, siendo necesario posicionar inicialmente uno de ellos como referente.

En segundo lugar, se informa que se está trabajando en la creación de una revista académica de posgrados, la cual permita visibilizar y consolidar la producción académica y científica de los estudiantes, así como proyectar el quehacer investigativo de la Institución.

El Dr. Jorge solicita al Dr. Jasson que, aunque los programas presentados durante la sesión no deben pasar al Consejo Directivo, sí puedan ser mencionados en el informe institucional, incluyendo los niveles de formación respectivos, con el fin de evidenciar la visión amplia e integradora que se está desarrollando en la construcción de la nueva oferta académica de la IU. Digital.

Finalmente, el Dr. Jasson informa con satisfacción que se recibió la resolución mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional aprueba el nuevo registro calificado del programa de Especialización en Gestión Ambiental para el Desarrollo Territorial Sostenible, lo cual constituye un avance significativo en el fortalecimiento de la oferta de posgrados de la Institución.

9. Proposiciones y varios.

El Dr. Jorge plantea la necesidad urgente de avanzar en la revisión y aprobación del calendario académico correspondiente al segundo semestre de 2025. En tal sentido, propone revisar el documento preliminar y convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Académico la siguiente semana a esta sesión para su análisis y aprobación.

Adicionalmente, solicita a la Dirección de Comunicaciones prepararse para el inicio del proceso de inscripciones, proyectado para el 17 o 18 de marzo.

Al no haber más proposiciones y varios, se da por finalizada la sesión a las 10:16 a.m.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación de Acta No. 02 del 11 de febrero de 2025 y Acta No. 03 del 27 de febrero de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Aprueba las dos actas
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Aprueba el acta No. 03 de 2025. Se abstiene para el acta No. 02 de 2025.
Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba las dos actas
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Aprueba las dos actas
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba las dos actas
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Aprueba las dos actas
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Aprueba las dos actas
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Aprueba las dos actas
Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores – Suplente	Se abstiene.
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal	Aprueba las dos actas
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba las dos actas

Recomendar al Consejo Directivo la renovación del programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores – Suplente	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

En la siguiente votación, se recomiendan continuar con las condiciones de calidad para los programas de Tecnología en Gestión de Datos e Inteligencia Artificial, Tecnología en Ciberseguridad y Tecnología en Agricultura Digital.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda

Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores – Suplente	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

Recomendar al Consejo Directivo la no renovación del programa de Especialización en Programación Aplicada.

Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector	Recomienda
Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico	Recomienda
Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	Recomienda
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	Recomienda
Ana Paola Montoya Ríos	Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Recomienda
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Decana de la Facultad de Educación	Recomienda
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología	Recomienda
Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Calidad Académica	Recomienda
Isabel Cristina Montoya Monsalve	Representante de los Profesores – Suplente	Recomienda
Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados – Principal	Recomienda
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Recomienda

COMPROMISOS		
No.	**Nombre del anexo**	**Tipo de documento**
1	1. Orden del Día CA 13 de marzo de 2025	PDF
2	2.1. Acta 02 CA 11-02-2025	Word
3	2.2 Acta 03 CA 27-02-2025	Word
4	3. Renovación Admn Emp Turísticas y Hoteleras Consejo Académico	Power Point

5	3.1. Acta 77 consejo de facultad ordinario marzo 2025	PDF
6	4. Consejo Académico Tecn_ Gestión de Datos e Inteligencia Artificial.pptx	Power Point
7	5. Consejo Académico Tecnologia en Ciberseguridad.pptx	Power Point
8	6. Presentación TAD Vicerrectoría y Consejo Académico 2025.pptx	Power Point
9	7. Informe de autoevaluación_EPA_Propuesta_REV FINAL	Power Point
10	7.1. Informe de Autoevaluación_EPAP_2024	PDF
11	7.2. Acta No. 85 Consejo de Facultad Ordinario marzo 2025	PDF
12	8. Informe Ejecutivo Vicerrectoría Académica FEBRERO 2025	Power Point

COMPROMISOS		
No.	**Compromiso**	**Responsable**
1	N/A	N/A

FIRMAS	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Presidente Consejo Académico	**JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ** Secretaria Consejo Académico